



**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL  
ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE LATINA - AÑO 2024**

A la vista de la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones para fomento del asociacionismo del distrito de Latina para el año 2024, de fecha 8 de octubre de 2024 y según lo establecido en las bases de esta convocatoria de subvenciones,

Don/Doña \_\_\_\_\_,  
con NIF \_\_\_\_\_, representante legal de la entidad

Manifiesta expresamente que la entidad **ACEPTA** dicha subvención,  
correspondiente a (1) \_\_\_\_\_

Al mismo tiempo, declara que a fecha de hoy se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter local, estatal y con la Seguridad Social así como en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones y no está incurso en el resto de prohibiciones conforme al art. 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Firma de la persona representante legal  
de la entidad:

Fdo.:

**(1) Indicar la modalidad de subvención que consta en la propuesta de resolución definitiva, así como el importe de la misma (Proyectos, Gastos de Alquiler o Funcionamiento, o Gastos de Adquisición de Mobiliario y Equipamiento).**